



# BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCVIV - Nº 143  
CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 30 DE AGOSTO DE 2006

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### FUNDACIÓN PARA EL BIENESTAR DEL NIÑO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

En la ciudad de Córdoba, a ocho días del mes de agosto de dos mil seis, siendo las veinte horas se reúne el Consejo de Administración de la Fundación para el Bienestar del Niño, en el local sede social del mismo y convoca a asamblea general ordinaria para el próximo treinta y uno de agosto del corriente año a las veinte horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea con el presidente y el secretario. 2) Consideración del balance general, cuadro de resultados, memoria, cuenta de gastos y recursos e inventario, correspondientes al ejercicio comprendido en el año 2005. 3) Elección de los miembros del Comité Ejecutivo, Asesores honorarios y revisor de cuentas por el término de un año. 4) Informar y considerar la causal por la cual no se realizó la asamblea en término. La Sec. Tesorera.

3 días - 17941 - 1/9/2006 - \$ 92.-

##### ASOCIACION EMPRESARIA HOTELERA GASTRONOMICA DE CALAMUCHITA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Setiembre de 2006 a las 17,00 hs. en su sede natural de Villa General Belgrano. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes, para firmar el acta de asamblea. 2) Explicación sobre las razones porque se llama a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance y estado contable e informe de la comisión revisora de cuentas, por el ejercicio fenecido al 31 de Marzo de 2006. 4) Tratamiento de la carta intención entre Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica de Calamuchita - Centro de Comercio Industria y Turismo de Villa General Belgrano. 5) cuerpo de Danzas Centro europeas de Villa General Belgrano. 6) Designación de dos socios presentes para formar la junta escrutadora de votos. 7) Designación de las autoridades, cuyos mandatos vencen. 8) Aclamación de los electos. El prosecretario.

Nº 17978 - \$ 28.-

##### CENTRO MUNDO ABORIGEN

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 8/9/06 en Rivadavia 155, ciudad de Córdoba 17 hs. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta y asamblea anterior. 2) Lectura, consideración y aprobación de la me-

moria, balance general de los ejercicios 2005/2006, e informe de la comisión fiscalizadora de cuentas. 3) Elección de dos socios para firmar el acta. La Sec.

3 días - 18069 - 1/9/2006 - \$ 30.-

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ARROYO CABRAL

##### ARROYO CABRAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria en sede social el 15/9/06 a las 16 hs. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta. 2) Causales de presentación fuera de término. 3) Consideración de la memoria, estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2005. 4) Designación de una Junta Escrutadora compuesta de 3 miembros elegidos entre los asambleístas. 5) Renovación parcial de la comisión directiva eligiendo: presidente, pro-secretario, pro-tesorero, segundo y cuarto vocales titulares y primer vocal suplente y por la comisión revisora de cuentas, segundo vocal titular, todos por dos años. 6) Fijar la cuota social anual. La Sec.

3 días - 17979 - 1/9/2006 - s/c.

##### CIRCULO DE AMIGOS DE LA HISTORIA DEL NORTE DE CORDOBA

##### SARMIENTO - DPTO. TOTORAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/9/06 a las 18 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que firmen el acta de asamblea junto con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balances generales y cuadro de gastos y recursos correspondientes a los ejercicios agosto-diciembre de 2002-2003-2004-2005 e informe del órgano de fiscalización. 3) Elección de la totalidad de los miembros de la comisión directiva según estatuto de la institución por el término de 2 años. La Sec.

3 días - 18018 - 1/9/2006 - s/c.

##### IGLESIA EVANGELICA CRISTIANA

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede Central el día 17 de Setiembre de 2006 a las 9,30 horas en cuya oportunidad se considerará la siguiente. Orden del Día: 1) Designación de presidente y secretario de asamblea. 2) Designación de dos miembros para firmar el acta. 3) Lectura del acta anterior. 4) Información sobre no realización en

término estatutario de la asamblea correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2005. 5) Consideración de memoria, balance general y cuadro de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2005. 6) Consideración de memoria, balance general y cuadro de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/2006. 6) Informe de la comisión de fiscalización relacionado con cada uno de los mencionados ejercicios. 8) Elección de comisión directiva y comisión de Fiscalización para el período 1/7/06 al 30/6/2008. La Sec.

Nº 18068 - \$ 17.-

##### SOCIEDAD DE INVESTIGACIÓN CLINICA DE CORDOBA - ASOCIACION CIVIL

Convocase a los asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Setiembre de 2006 a las 12,30 horas en el salón de reuniones sito en calle Roma Nº 1465 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de asamblea. 2) Someter a consideración de los asociados la Renuncia presentada por la totalidad de los miembros de la comisión directiva. 3) Someter a consideración de los asociados la Renuncia presentada por la totalidad de los integrantes de la comisión revisora de cuentas. 4) En su caso, elección de los miembros de la Nueva comisión directiva, a saber: presidente, vicepresidente, secretario, pro-secretario, tesorero, pro-tesorero, seis (6) vocales titulares y tres (3) suplentes. 5) En su caso, elección de integrantes de la comisión revisora de cuentas, a saber: tres (3) miembros titulares y un (1) suplente. 6) En su caso, proclamación autoridades electas. Comisión Directiva.

3 días - 18050 - 1/9/2006 - \$ 53.-

##### CLUB ATLÉTICO 9 DE JULIO DE LAS JUNTURAS

##### LAS JUNTURAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/9/06 a las 21,30 hs en el salón social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta. 3) Lectura de la memoria, balance gral. E informe Rev. De Cuentas (conformidad). 4) Renovación de 6 miembros titulares, 6 suplentes y comisión revisadora de cuentas. 5) Informe del motivo por el cual se realiza la asamblea fuera de término. El Sec.

3 días - 18065 - 1/9/2006 - s/c.

#### MINAS

##### MINA "LA PONDEROSA"

##### Edicto de Mina

Mina: "La Ponderosa". Exp.: 10.953/05. Titular: Márquez, Carlos Manuel. Mineral: Feldespato. Plancha: 20i (13-14). Departamento: Punilla. Pedanía: Rosario. Copia, 19 de diciembre de 2005 - Ciudad de Córdoba. Secretaría de Minería de la Provincia de Córdoba. Cr. Néstor Scalerandi. Ref. Solicitud de Mina "La Ponderosa". Carlos Manuel Márquez, DNI. Nº 11.899.755, argentino, mayor de edad, casado, de profesión minero, con domicilio real en calle Mil Flores s/n, Villa Parque Siquiman, Carlos Paz y legal en calle Gral. Paz 120 - 3º Piso "E", ambos de la provincia de Córdoba, ante esta Gerencia se presenta y expone: Que viene por la presente a denunciar el descubrimiento de una mina de feldespato, ubicada en departamento Punilla, Pedanía Rosario, plancha Cascada de Olaen 20i (13-14), en terrenos de propietarios desconocidos. Que se trata de la mina cancelada Tasti. Que la mina se llamará "La Ponderosa" y constará de una superficie de amparo de 36 Ha. Que el Punto de Denuncio P.D. es el sitio de extracción de la muestra legal, la cual acompaño para su análisis por parte de la Autoridad Minera, siendo sus coordenadas: PD X: 6.545.200, Y: 3.630.000. Las coordenadas del área de amparo son: NE X: 6.545.500, Y: 3.630.300, SE X: 6.544.900, Y: 3.630.300, SW X: 6.544.900, Y: 3.629.700, NW X: 6.545.500 Y: 3.629.700. Que no se superpone con derechos mineros de terceros. Acompaña plano de ubicación y boleta de depósito correspondiente a los aranceles determinados por ley. Por lo expuesto solicita: Lo tenga por presentado y por parte, por denunciado el domicilio real y legal. Tenga por denunciada la mina. Previo los trámites de Ley se le conceda los derechos. Por abonado los aranceles de Ley. Sin otro particular lo saluda atentamente. Fdo.: Carlos M. Márquez. El Sr. Carlos Manuel Márquez, acredita identidad con DNI. Nº 11.899.755, que he tenido a la vista. Doy fe. Córdoba, 29 de diciembre de 2005. Fdo.: Mabel Páez Arrieta (Escribana de Minas). Escribanía de Minas, 29 de diciembre de 2005. Presentado hoy a las doce horas, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el Nº 770 del corriente año. Conste. No acompaña muestra legal. Fdo.: Alicia Elena Contrera (Jefe de Sección). Mabel Páez Arrieta (Escribana de Minas). Escribanía de Minas, 29 de diciembre de 2005. Emplázase al Sr. Carlos Manuel Márquez, por el término de diez días para que agregue muestra del mineral denunciado. Téngase presente el cumplimiento del Art. 44 del C.P.M. para su oportunidad. Fdo.: Carlos M. Márquez - Alicia Elena Contrera (Jefe de Sección). Fs. 3 vta.: Catastro Minero, 29/12/05. En la fecha se

ubica el presente pedimento de acuerdo a las coordenadas Gáuss Krügger en Plancha Catastral Minera 20i (13-14), según la cual no se afectan derechos mineros de terceros. Fdo.: Ing. Agrim. Gustavo A. Rosa (Jefe Div. Topografía y Mensura). Fd. 6: Escribanía de Minas, 13 de febrero de 2006. En la fecha se presenta el Sr. Carlos Manuel Márquez y agrega muestra del mineral denunciado. Fdo.: Carlos M. Márquez - Alicia Elena Contrera (Jefe de Sección). Fs. 9: Informe de Inspección de Verificación: Ubicación: El presente pedimento se encuentra en la zona conocida como "Pto. De Tasti", en campos de la Fundación San Roque, que pertenece a la hoja: 1:25.000 Cascada de Olaen 20i (13-14). Para ubicar el mismo se georreferenció el sitio de extracción de muestras por parte del titular, obteniéndose las coordenadas Gauss-Kruger X: 6.545.331 e Y: 3.629.872, Datum Campo Inchauspe. Estos valores difieren en unos 183 m. al NW del solicitado, dentro del área de amparo solicitada. Fdo.: Luis O. Galfre. Catastro Minero, 8 de marzo de 2006. Vista las operaciones de informe presentada por el técnico actuante se considera cumplida la labor encomendada. Fdo.: Ing. Agrim. Gustavo A. Rosa. Fs. 11: Secretaría de Minería. Autoridad Minera Concedente - Mina "La Ponderosa" - Exp. 10953/05. Córdoba, 24 de Abril de 2006. Atento a lo informado por Policía Minera a fs. 10, emplácese al titular para que dentro del término de quince días hábiles ratifique o rectifique las coordenadas del Punto de Denuncio que allí se mencionan. En idéntico plazo deberá retirar de Escribanía de Minas el certificado previsto por el Art. 44 a los fines de acompañar el nombre y domicilio del/los superficiarios. Todo ello bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo.: Cr. Carlos Scalerandi (Secretario de Minería). Fs. 12 vta.: Córdoba, 8/5/06. Carlos Manuel Márquez, me presento y digo que estoy conforme con las coordenadas asignadas por Catastro Minero a fs. 9. Fdo.: Carlos M. Márquez. Autoridad Minera Córdoba, Mesa de Entradas: Córdoba, 9 de mayo de 2006. Hora: 9,15. Presentado en la fecha por Carlos M. Márquez. Fdo.: Antonio Robles. Fs. 13: Certificado para Catastro (Art. 44 del C.P.M.). Fs. 13 vta.: Córdoba, 9 de mayo de 2006. En el día de la fecha retiro certificado para gestionar superficiarios en la Dirección de Catastro de la provincia de Córdoba. Fs. 17, 18 y 19: Dirección de Catastro - Informe de Parcela Rural. Propietario: Fundación San Roque - Domicilio: San Jerónimo 336 - Barrio Centro - CP 5000 - Córdoba. Fs. 22: Secretario de Minería - Autoridad Minera. Concedente. Mina "La Ponderosa" Exp. 10953/05. Córdoba, 5 de junio de 2006. Emplácese al solicitante para que dentro del término de treinta días hábiles, publique edictos en el BOLETIN OFICIAL, insertando íntegro el registro, por tres (3) veces en el espacio de 15 días (Art. 53 C.M. y Art. 95 C.P.M.). Hágase saber a todo aquél que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes, dentro del término de 60 días hábiles (Art. 66 C.M.), contados a partir de la última publicación del registro. Notifíquese al dueño del suelo, por Cédula u Oficio según corresponda (Art. 95 CPM últ. Parte), a los fines de que haga valer los derechos que hubiere lugar. Notifíquese. Fdo.: Dr. Osvaldo R. Hidalgo (Asesor Letrado).

3 días - 13406 - 1/9/2006 - \$ 71.-

#### MINA "JUANCHO"

Edicto de Mina

Mina: "Juancho" Exp.: 10.803/03. Titular: M.I.C. S.R.L. Mineral: Vermiculita. Plancha:

20i (13-14) - Departamento: Punilla. Pedanía: San Antonio - Copia: Viernes 21 de noviembre del 2003 - Ciudad de Córdoba. Sr. Gerente de Minería de la Provincia de Córdoba Dr. José P. Noriega. Ref. Solicitud de Mina "Juancho". Di Spirito Raffaele, DNI. 92.350.305, italiano, mayor de edad, soltero, de profesión empresario, con domicilio real en calle Cerrito 250 de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Provincia de Córdoba y legal en calle San Judas Tadeo 8888 de Barrio La Carolina de la ciudad de Córdoba, ante el Sr. Gerente se presenta y expone: Que viene por la presente a denunciar el descubrimiento de una mina de vermiculita, ubicada en terrenos de la Fundación San Roque, Chacabuco 41 - 1º Piso - Dpto. "A" de la ciudad de Córdoba, en Pedanía San Antonio, departamento Punilla, plancha minera 20i (13-14), Cascada de Olaén. Que la mina se llamará "Juancho" y contará con una superficie de amparo o protección en forma de cuadrado de 600 metros de lado y 36 has. de superficie, donde quedarán graficadas las pertenencias a mensurar. Que el Punto de Denuncio P.D. es el sitio de extracción de la muestra legal que se adjunta para su verificación y análisis de la Autoridad Minera, siendo las coordenadas del mismo y de los cuatro vértices de la superficie de amparo las siguientes: P.D. X: 6.551.900, Y: 3.641.400, NE X: 6.552.200, Y: 3.641.700, SE X: 6.551.600 Y: 3.641.700, SW X: 6.551.600 Y: 3.641.100, NW X: 6.552.200, Y: 3.641.100. Que la presente solicitud no se superpone ni parcial ni totalmente con derechos mineros de terceros, colindando con la mina "Cuarta", Expte. 3808/05, de esteatita. Acompaña plano de ubicación y aporta boleta de depósito correspondiente a los aranceles determinados por la ley. Por lo expuesto solicita: Lo tenga por presentado y por parte, por denunciado el domicilio real y legal. Tenga por denunciada la mina. Previo los trámites de Ley se le conceda los derechos. Por abonado los aranceles de Ley. Sin otro particular lo saluda atentamente. Fdo.: Raffaele Di Spirito. Otro sí digo: El que suscribe Di Spirito Raffaele, declara que el presente denuncia lo efectúa para la firma MIC S.R.L. con el mismo domicilio real, y domicilio legal en Ituzaingó 720 1º Piso, Córdoba. Fdo.: Raffaele Di Spirito acredita identidad con DNI. 92.350.305. Conste. Dirección Provincial de Minería. Córdoba - Escribanía de Minas, 12 de Diciembre de 2003. Presentado hoy a las 13 horas, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 610 del corriente año. Conste. Acompaña muestra legal. Fdo.: Geól. José Noriega (Gerente de Minería). Escribanía de Minas 12/12/03. Emplázase al recurrente para que en el término de 10 días acredite la representación legal invocada, ratifique el pedimento y agregue copia de los estatutos de la Empresa, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Raffaele Di Spirito. Fs. 4 vta.: Registro Gráfico - Córdoba, 5 de diciembre de 2003. En la fecha se ubica el presente pedimento en Dpto. Punilla, Ped. San Antonio, Hoja 20i (7-8) (13-14). Fdo.: Arq. María Luis Agüero. Escribanía de Minas - 5/2/04. En la fecha se agrega 1) Sentencia N° 243, Inscripción Registro Público de Comercio y 2) Estatutos Sociales "M.I.C. S.R.L.". Fdo.: Raffaele Di Spirito - Alicia Elena Contrera (Jefa de Sección) Fs. 5 a 9: Estatuto Social "M.I.C. S.R.L.". Fs. 12: Informe de Verificación. Art. 93 del C.P.M. Se procedió a dar ubicación del punto de denuncia indicado por el solicitante mediante el uso de G.P.S. en modo absoluto campo Inchauspe 69 valores estos que transformados a coordenadas Gauss Krügger nos dan los siguientes resultados: PD X: 6551880.13, Y: 3641182.71. Una vez georreferenciado el Punto se recorrió la zona de

amparo solicitada y la zona mineralizada de interés de ampara, comprobándose que no existen bienes fijos en la mencionada zona ni otros derecho mineros colindantes pero se encuentra próxima a las minas Cuarta y Rosarito, según se verifica en la hoja catastral 1:25.000. Es todo cuanto cabe informar. Fdo.: Luis Alberto Cano (Técnico Minero). Córdoba, 2 de Abril de 2004. Fs. 16: Registro Gráfico - Córdoba, octubre 5 del 2004. En la fecha se corrobora la ubicación del presente pedimento de fs. 2, tal cual lo aconsejado por Insp. de Verf., fs. 9. Es todo cuando cabe informar. Fdo.: Arq. María Luisa Agüero. Fs. 26: Sr. Secretario de Minería de la Pcia. de Córdoba Cr. Néstor Scalerandi - César Luis Aimetta, abogado de foro local, MP 1-28479 M.F. T° 64 F° 541, con domicilio a los efectos legales en calle Av. Gral. Paz 120 3er. Piso "E" de esta ciudad, en estos autos: "Juancho - Exp. 10.803/03". Ante Ud. respetuosamente comparezco y digo: I.- Personería: Que como lo acredito con la Carta Poder otorgada al presente libelo, vengo a actuar en nombre y representación del Sr. Raffaele Di Spirito, con domicilio real en calle Cerrito 250 de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, Cba. II.- Ocurro en nombre de mi representado a pedir participación de ley, constituyendo domicilio especial en el mencionado "supra". III.- vengo a solicitar se inste la causa y se proceda a la inscripción de la mina a nombre de M.I.C. S.R.L. Por todo lo expuesto a V.S. Pido: a) Me tenga por presentado, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio constituido. b) Otorgue participación de ley como se pide. c) Proceda a la inscripción de la mina a nombre de M.I.C. S.R.L. como se pide. Será Justicia. Fdo.: César L. Aimetta. Fs. 31: Secretaría de Minería, Autoridad Minera Concedente. Mina Juancho. Expte. N° 10.803/03. Córdoba, 1 de Junio de 2006. Proveyendo a fs. 26/27: Téngase por presentado, por parte, en el carácter invocado, y por constituido el domicilio legal. Advirtiéndole que a fs. 26 comparece el apoderado titular y constituye un nuevo domicilio legal, notifíquese nuevamente el decreto fecha 26/4/06 en el domicilio constituido. Fdo.: Dr. Osvaldo R. Hidalgo (Asesor Letrado). Córdoba, 26 de Abril de 2006. Avócase. Atento a lo manifestado a fs. 20 por Escribanía de Minas, y al estado de las actuaciones, emplácese al solicitante para que dentro del término de 30 días hábiles publique edictos en el BOLETIN OFICIAL, insertando íntegro el registro por tres veces en el espacio de 15 días (Art. 53 C.M. y 95 C.P.M.). Hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes, dentro del término de 60 días hábiles (Art. 66 C.M.) contados a partir de la última publicación del registro., Notifíquese al dueño del suelo, por cédula u oficio según corresponda (Art. 95 CPM última parte), a los fines de que haga valer los derechos que hubiere lugar. Notifíquese. Fdo.: Cr. Néstor A. J. Scalerandi, (Secretario de Minería).

3 días - 13407 - 1/9/2006 - \$ 71.-

#### MINA "LA CANDELARIA"

Mina "La Candelaria". Exp. 10918/05 - Titular: Pereyra, Francisco Antonio - Mineral: Cuarzo - Departamento: Calamuchita - Pedanía: Monsalvo - Copia, 18 de Julio de 2005. Sr. Secretario de Minería Cr. Néstor Scalerandi. Ref.: Denuncio Minero. El que suscribe, Sr. Francisco Antonio Pereyra, DNI. N° 17.238.350, argentino, mayor de edad, casado, empleado, con domicilio en calle Carlos Pellegrini 250 de la localidad de Despeñaderos, Córdoba y fijando domicilio legal en calle San José de Calasanz 348

piso 9º Ofic. "C" de Bº Alberdi, Córdoba, se presenta y expone: Que solicita un pedimento por mineral cuarzo, ubicado en Pedanía Monsalvo del Departamento Calamuchita, en hoja Catastral 22i (3-4) Calmayo y cuyo dueño superficiario es la Congregación de Hermanas Esclavas (Estancia La Paz) con domicilio en Zona Rural Calmayo y la Sucesión Pereyra con domicilio en calle Córdoba 670 Bº Los Pinos de Despeñaderos, Córdoba. Que la mina se llamará "La Candelaria" y contará con una superficie de amparo de forma de cuadrado de 1000 metros de lado y con una superficie de 100 ha. Que acompaña muestra legal del mineral del denunciado. Que el Punto de Denuncio es el sitio de extracción de la muestra legal, que se adjunta para su verificación, siendo las coordenadas del mismo: P.D. Y: 3.648.134, X: 6.453.243, y los cuatro vértices tienen las siguientes coordenadas: NE Y: 3.649.034, X: 6.453.343 - SE Y: 3.649.034, X: 6.452.343 - SW Y: 3.648.034, X: 6.452.343 - NW Y: 3.648.034, X: 6.453.343. Sin otro particular lo saluda atentamente. Fdo.: Francisco Pereyra. El señor Francisco Angel Pereyra, acredita identidad con DNI. 17.238.350, suscribe la presente ante mí, doy fe. Córdoba, 19 de julio de 2005. Fdo.: Mabel Páez Arrieta (Escribana de Minas) - Escribanía de Minas, Cba., 19/julio/2005. Presentado hoy a las 10 (diez) horas 30 (treinta) minutos, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 118 del corriente año. Conste. Acompaña muestra legal. Fdo.: Mabel Páez Arrieta - Fs. 4: Catastro Minero - Registro Gráfico - Córdoba, julio 19 del 2005. En la fecha se ubica el presente pedimento de mina La Candelaria, N° de pedido 118/05 sito en : Departamento Calamuchita - Pedanía: Monsalvo - Hoja: 22i (03-04). Fdo.: Arq. María Luisa Agüero. Fs. 9: Informe sobre Inspección de Verificación. Ubicación: Para ubicar el presente denuncia, se procedió a su georreferenciamiento mediante GPS, modo absoluto, Datum Inchauspe 69. El titular, señaló el sector de interés del área de amparo; siendo sus coordenadas, PD X:6.453.243 e Y: 3.648.075, lo que difiere del denunciado a fs. 2 en 64 m. Fdo.: Ing. Agrim. Adrián Pezzoli - Fs. 11: Secretaría de Minería - Autoridad Minera Concedente - Ref. Mina "La Candelaria" - Exp. N° 10918/05 - Córdoba. 16 de junio de 2006. Emplácese al denunciante, Sr. Francisco Antonio Pereyra, para que dentro del término de treinta días hábiles de notificado, publique edictos en el BOLETIN OFICIAL, insertando íntegro el Registro por tres veces en el espacio de 15 días (Arts. 53 C.M. y 95 C.P.M.), debiendo agregar en el expediente la constancia de publicación. Hágase saber a todo aquél que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los 60 días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de los edictos (Art. 66 C.M.). Por último, dentro de los treinta días hábiles de notificado el presente, deberá encontrarse notificado el dueño del suelo, por cédula u oficio según corresponda (Art. 95 C.P.M. última parte), a los efectos que hubiere lugar. Notifíquese. Fdo.: Osvaldo R. Hidalgo (Abogado - Asesor Técnico, Secretaría de Minería).

3 días - 14439 - 1/9/2006 - \$ 71.-

#### MINA "OPUS"

Edicto de Mina

Mina: "Opus" Exp.: 10.441/97. Titular: Ilva S.A. Mineral: Cuarzo, Feldespato - Mica y Berilo - Departamento: Punilla. Pedanía: San Roque - Copia: Viernes 2 de Junio de 1997. Sr. Director de la Dirección Provincial de Minería Dr. Roberto

Zolezzi - Ref. Denuncio de Mina "Opus". Quien suscribe, José Darío Pérez, DNI. 14.053.540, argentino, mayor de edad, casado con Ada Liliana Guíñazú, de profesión Lic. en Geología, con domicilio real en Parque Industrial Pilar, Ruta 8, Km. 60, Unidad Postal N° 1 (1629) Pilar - Provincia de Buenos Aires y legal en calle San Lorenzo 141 de la ciudad de Córdoba, ante el Sr. Director se presenta y expone: Que viene por la presente a solicitar se le adjudique a su nombre el siguiente denuncia de mina que viene a hacer a nombre de la Empresa Ilva S.A., para lo cual acompaña Poder Especial y Estatuto Social de la empresa. La mina se llamará Opus y denunciada por mineral de cuarzo, feldespato, mica y berilo, encontrándose ubicada en Pedanía San Roque, Departamento Punilla, Plancha 20i (25-26), en campos de propietarios desconocidos pero que se compromete a aportar conjuntamente con el domicilio en los próximos días. La mina contará con 11 pertenencias de 6 hectáreas cada una y una superficie de amparo de 132 has. El Punto de Denuncio, P.D. tiene las siguientes coordenadas Gauss Krugger y es el sitio de extracción de las muestras legales que se adjuntan y a su vez centro de las pertenencias: X: 6.527.200, Y: 3.622.800 y las coordenadas de los 4 vértices son: NE X: 6.527.860, Y: 3.623.300, SE X: 6.526.540 Y: 3.623.300, SW X: 6.526.540 Y: 3.622.300, NW X: 6.527.860, Y: 3.622.300. No existen minas colindantes y agrega plano de ubicación. Sin otro particular lo saluda atentamente. Fdo.: José Darío Pérez p/ ILVA S.A. Acredita identidad con D.N.I. N° 14.053.540, el Sr. José Darío Pérez - Dirección Provincial de Minería - Córdoba. Escribanía de Minas, 3/6/1997. Presentado hoy a las once (11) horas (5) minutos, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 990 del corriente año. Conste. Emplázase al recurrente para que en el término de 10 días, aporte nombre y domicilio de los dueños del suelo, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: José D. Pérez. Registro Gráfico. Córdoba, junio 3 de 1997. Se ubica el presente pedimento en hoja 20i (25-26). No afecta derechos de terceros. Fdo.: Arq. María Luisa Agüero - Ing. Agrim. Ricardo A. Manfredi (Jefe Div. Reg. Gráfico). Fs. 10: Señor Secretario de Minería de la Provincia de Córdoba: José Darío Pérez, en representación de "ILVA S.A." en el expediente de la Mina "Opus" Expediente N° 10.441/97, ante el señor Secretario comparezco y expongo: Que vengo a constituir nuevo domicilio legal en Av. Gral. Paz 120, 3° piso Dpto. "E", de esta ciudad de Córdoba. Solicito se provea de conformidad a lo pedido. Fdo.: José Darío Pérez - Autoridad Minera Córdoba - Mesa de Entradas: Córdoba, 15/10/04 - Hora: 12. Presentado en la fecha por Dra. Almuni. Fdo.: Lydia Sormani. Fs. 24: Córdoba, 10 de marzo de 2006. Sr. Secretario de Minería de la Provincia de Córdoba - Cr. Néstor Scalerandi - Ref.: M.D. Opus - Expte. 10441. En la fecha se presenta el Sr. Darío Pérez, apoderado de Ilva S.A., titular de la mina de referencia, y solicita se le otorgue certificado para gestionar ante la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba, los titulares del suelo donde se denuncia la mina de referencia. Adjunta copia de Poder otorgado a su nombre. Sin otro particular lo saludo a Ud. muy atentamente. Fdo.: José D. Pérez - Autoridad Minera Córdoba - Mesa de Entradas: Córdoba, 10/4/2006 - Hora: 12,58. Presentado en la fecha por Angeles Elisabetta - Fdo.: Antonio Robles - Fs. 35 a 40: Dirección de Catastro - Informe de Parcela Rural. Propietario: Cornejo de Maldonado Teresa, Domicilio: Oficina de Correo Tanti - CP (5155) - Córdoba; Propietario: Vespasiani Susana, Domicilio: Juan B. Justo 5075 - B° Los Gigantes - CP (5001) - Córdoba; Propietario: VESINM SAICYF, Domicilio:

Humberto 1° 497 - B° Centro - CP (5000) Córdoba. Fs. 42: Secretaría de Minería - Autoridad Minera Concedente - Mina "Opus" Expte. 10441/97. Córdoba, 7 de Junio de 2006. Continúese el trámite según su estado, por lo que el titular deberá: dentro del término de treinta días hábiles deberá: 1) Publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL, insertando íntegro el Registro, por tres veces en el espacio de quince días (Art. 53 C.M. y 95 C.P.M.). 2) Notificar al dueño del suelo por cédula u oficio según corresponda (Art. 95 C.P.M. última parte), a los fines de que haga valer los derechos que hubiere lugar. Todo bajo apercibimiento de tenerlo por desistido ordenando la cancelación y el archivo de lo actuado. Hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes, dentro del término de 60 días hábiles (Art. 66 C.M.) contados a partir de la última publicación del Registro. Notifíquese. Fdo.: Osvaldo R. Hidalgo (Abogado - Asesor Técnico, Secretaría de Minería).  
3 días - 15533 - 1/9/2006 - \$ 71.-

#### MINA "LOS AMIGOS 1"

##### Edicto de Mina

Mina: "LOS AMIGOS 1" Exp. 10901/05 - Titular: GUAJARDO, CARLOS JULIO - Mineral: Cuarzo - Departamento: San Alberto - Pedanía: Panaholma - Copia: 23 de mayo del 2005.- Sr. Director de Minería de la Provincia de Córdoba. El suscripto, Carlos Julio Guajardo, DNI 20.918.585, argentino, mayor de edad, casado, con domicilio en calle Pampa de Achala 1582 de Mina Clavero y legal en calle Callao 460 de Barrio Renacimiento de la ciudad de Córdoba, ante el Sr. Director se presenta y expone: Que solicita denunciar el descubrimiento de una mina de cuarzo, ubicada en terrenos de Sr. Rafael León, con domicilio en calle 27 de Abril s/n del Barrio Cura Gaucho de Villa Cura Brochero, en Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Plano Mina Clavero 21H (17-18). Que la mina se llamará "LOS AMIGOS 1" y contará con una superficie de 600 X 600 en forma de cuadrado con 36 Has. de superficie. El Punto de Denuncio es el sitio de extracción de la muestra legal y centro de la pertenencia, siendo las coordenadas del mismo y de los cuatro esquineros de la superficie de amparo las siguientes: P.D. X: 6.493.800, Y: 3.590.100, 1.- Esquinero NE X: 6.494.250, Y: 3.590.400, 2.- Esquinero SE X: 6.493.650, Y: 3.590.400, 3.- Esquinero SW X: 6.493.650, Y: 3.589.800, 4.- Esquinero NW X: 6.494.250, Y: 3.589.800. Que adjunta muestra legal, plano de ubicación y no se superpone con derechos mineros de terceros. Sin otro particular lo saluda atentamente. Fdo. Carlos J. Guajardo. Fs. 4: El Sr. Carlos Julio Guajardo, acredita identidad con DNI N° 20.918.585, que he tenido a la vista. Doy fe.- Córdoba, 26 de Mayo de 2005.- Fdo. Mabel Páez Arrieta (Escribana de Minas).- Escribanía de Minas, 26 de Mayo de 2005. Presentado hoy a las trece horas diez minutos, correspondiéndole en el Registro por Pedanía el N° 390 del corriente año. Conste. Acompaña muestra legal.- Fdo: Alicia Elena Contrera (Jefe de Sección) - Mabel Páez Arrieta (Escribana de Minas).- Fs. 5: Catastro Minero - Registro Gráfico Córdoba, 26 de Mayo del 2005. Se ubica el presente denuncia de mina N° de pedido: 390/05, sito en Departamento: San Alberto - Pedanía: Panaholma - Hoja: 21H (15-16). Observaciones: Está ubicada próxima a mina mensurada Dr. Gordillo. Fdo. Arq. María Luisa Agüero. Fs. 11: Informe sobre Inspección de Verificación. Ubicación: Para ubicar el presente denuncia, se procedió a su

georreferenciamiento mediante GPS, modo absoluto, Datum Inchauspe 69. El titular, señaló el sector de interés dentro del área de amparo; siendo sus coordenadas, PD X: 6.493.937 e Y: 3.590.204, lo que difiere del denunciado a fs. 1 en 170m. Fdo. Ing. Agrim. Gustavo A. Rosa.- Fs. 12: SECRETARIA DE MINERIA - AUTORIDAD MINERA CONCEDENTE - REF. MINA "LOS AMIGOS 1" - EXP. N° 10901/05.- Córdoba, 07 de noviembre de 2005. Atento al informe de Policía Minera a fs. 11, en donde la ubicación del punto de denuncia difiere en 170m del solicitado por el titular, emplácese al solicitante para que personalmente ratifique la nueva ubicación asignada dentro del plazo de quince (15) días hábiles bajo apercibimiento de tenerlo por conforme con la ubicación asignada por el departamento técnico. Asimismo, hágase saber al interesado que deberá abstenerse de emprender trabajos mineros hacia el norte, a distancias menores a 50 m de la Ruta Provincial (Art. 36 C.M.) Notifíquese.- Fdo. Cr. Néstor A. J. Scalerandi (Secretario de Minería).- Fs. 14: SECRETARIA DE MINERIA - AUTORIDAD MINERA CONCEDENTE - Ref. Mina "Los Amigos 1" - Expte. 10901/05.- Córdoba, 13 de junio de 2006. 1.- Habiendo sido notificado en forma el solicitante del decreto del 07 de noviembre de 2005 (fs. 13) y por encontrarse vencido el plazo allí conferido, atento su silencio aplíquese el apercibimiento dispuesto. En consecuencia, téngase al Sr. Carlos Julio Guajardo por conforme con la ubicación asignada al yacimiento por el departamento técnico a fs. 11. 2.- Emplácese al interesado para que dentro del término de treinta días hábiles de notificado, publique edictos en el Boletín Oficial, insertando íntegro el Registro por tres veces en el espacio de 15 días (Arts. 53 C.M. y 95 C.P.M.), debiendo agregar en el expediente la constancia de publicación. 3.- Hágase saber a todo aquel que se considere con derecho al descubrimiento, que deberá comparecer a efectuar las manifestaciones pertinentes dentro de los 60 días hábiles siguientes contados a partir de la última publicación de los edictos (Art. 66 C.M.). 4.- Dentro de los treinta días hábiles de notificado el presente, deberá encontrarse notificado el dueño del suelo, por cédula u oficio según corresponda (Art. 95 C.P.M. última parte), a los efectos que hubiere lugar. Notifíquese. Fdo. Cr. Néstor A. J. Scalerandi (Secretario de Minería).-  
3 días - 17451 - 1/9/2006 - \$ 71.

## SOCIEDADES COMERCIALES

### LEADER MACHINE S.A.

#### Edicto Rectificativo

En aviso N° 9967, de fecha 23/5/2006, donde dice: fecha: 16/3/2006, debe leerse: fecha 3/10/2005, donde dice. Calle Manuel Borrego N° 1889, debe leerse: calle Manuel Dorrego N° 1889, donde dice: DNI. 25.475.113, debe leerse: DNI. 25.475.133. Por el presente se subsanan los errores.

N° 17832 - \$ 35.-

### PROTELCO ARGENTINA S.A.

#### Rectificación de Publicación

Por medio de la presente se rectifica la publicación N° 29900, del 9/2/06, donde dice "Acta de Constitución y estatuto: 3/10/05, acta rectificativa: 11/11/05" debe decir, "Acta de Constitución y estatuto: 3/10/05, Acta Rectificativas: 11/11/05 y del 1/6/06". Se ratifica

todo lo que no haya sido expresamente rectificado por el presente. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 27 de junio de 2006.

N° 14879 - \$ 35

### MASLUZ SOCIEDAD ANÓNIMA.

Por acta de fecha 26 de Junio de 2006, se constituyó MASLUZ SOCIEDAD ANÓNIMA. SOCIOS: a) MARIA VICTORIA CORVINO, DNI 14.893.096, con domicilio en calle Pasaje Robles N° 2936, Barrio San Vicente, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, mayor de edad, casada, argentina, de profesión comerciante; b) ROSANA MARTA CORVINO, DNI 20.268.593, con domicilio en calle Pasaje Robles N° 2642, Barrio San Vicente, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, mayor de edad, Soltera, argentina, de profesión comerciante. DENOMINACIÓN: MASLUZ SOCIEDAD ANÓNIMA. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 26 de Junio de 2006. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en calle Agustín Garzón N° 3261 Ciudad de Córdoba. DURACIÓN: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C.. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con las limitaciones de ley, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Compra, venta por mayor y menor, permuta, distribución, exportación, importación de todo tipo de artículos eléctricos como tubos, lámparas, llaves, elementos de iluminación, pantallas, para la industria, comercio, vivienda y construcción. Reparación, mantenimiento y acondicionamiento de instalaciones y artefactos eléctricos. Confección de presupuestos relativos a instalaciones eléctricas, artefactos y todo otro producto de electricidad en general. Asesoramiento sobre artículos de electricidad para la industria, comercio, vivienda y construcción. Transporte de materiales eléctricos y afines. Estudio, planificación, desarrollo y ejecución de instalaciones eléctricas en obras civiles, industriales, repuestos, artefactos y productos eléctricos en general. Ejercer mandatos, comisiones y representaciones en actos relativos a productos eléctricos en general. A tales fines la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir de derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.- CAPITAL SOCIAL: \$ 12.000, constituido por Un Mil acciones (1.000.-) de \$ 12 valor nominal cada una ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. La Sra. MARIA VICTORIA CORVINO suscribe quinientas acciones, (500), por un valor de Pesos Doce (\$12,00.) la Sra. ROSANA MARTA CORVINO suscribe quinientas acciones, (500), por un valor de Pesos Doce (\$12,00). ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que estipule la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, cuyo mandato será por el término de tres ejercicios. La Asamblea debe designar directores suplentes, para reemplazar a los directores titulares en caso de ausencia o impedimento, pudiendo designarlos en un número igual o menor al de Directores titulares. La representación de la sociedad, incluido el uso de la firma social, estará a cargo indistintamente del Presidente o, en caso de existir, el Vicepresidente del Directorio. PRIMER DIRECTORIO: a) Director Titular: MARIA VICTORIA CORVINO y con el cargo de presidente, b) Director Suplente: ROSANA MARTA CORVINO. FISCALIZACIÓN: La

Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley de Sociedades, teniendo los socios el derecho de contralor prescripto en el artículo 55 de dicha ley. En caso de que por aumento del capital se exceda el mínimo legal, la Asamblea que así lo resolviera, deberá designar por tres ejercicios, un síndico titular y otro suplente, sin que se requiera reformar el Estatuto. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. El primer ejercicio cierra el 31/12/06.

N° 17889 - \$ 175

#### PAPELERA CUMBRE S.A.

##### Designación de autoridades

Por Acta número seis de Asamblea General Ordinaria realizada el 30-11-2005 en el domicilio legal de PAPELERA CUMBRE S.A. de calle General Juan B. Bustos N° 173 del barrio Cofico de la ciudad de Córdoba se resolvió por unanimidad designar por el término de tres ejercicios, como Directores Titulares a los Sres. Juan Alberto Uncini D.N.I. 8.390.069, Lisardo José Tuda D.N.I. 8.410.451 y Carlos Emiliano Tuda D.N.I. 26.489.696 y como Directores Suplentes a la Srta. Florencia Sofía Tuda D.N.I. 28.113.826, al Sr. Mariano Aníbal Tuda D.N.I. 29.472.975 y al Sr. Franco Ariel Uncini D.N.I. 30.326.815; cuyos mandatos finalizarán con el ejercicio económico que cerrará el 31-07-2008. Asimismo, se resolvió por unanimidad prescindir de la Sindicatura. Por Acta de Directorio número veintiséis de igual fecha 30-11-2005 se designó por unanimidad al Director Titular Sr. Juan Alberto Uncini para ejercer el cargo de Presidente y al Director Titular Sr. Lisardo José Tuda para el ejercicio del cargo de Vicepresidente de PAPELERA CUMBRE S.A.

N° 18055 - \$ 51

#### UTOPIA ARTESANAL S.A.

##### ACTA CONSTITUTIVA

DENOMINACION: UTOPIA ARTESANAL S.A. FECHA DE CONSTITUCION: 24/08/2006, SOCIOS: CRUSTA, HECTOR, D.N.I. N° 8.498.605, nacido el 27/12/1950, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Fray Mamerto Esquiú N° 879 - Planta Alta, B° General Paz de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y la señora NIGRO, MILDRED DEL VALLE, D.N.I. N° 13.006.571, nacida el 19/11/1957, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Fray Mamerto Esquiú N° 879 - Planta Alta, B° General Paz ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. DOMICILIO SOCIAL: en Fray Mamerto Esquiú N° 879 - Planta Alta, B° General Paz, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, PLAZO DE DURACION: 99 años a contar desde la IRPC. CAPITAL SOCIAL: Pesos Doce mil (\$ 12.000) representado por 1.200 acciones de Pesos Diez (\$ 10.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción. SUSCRIPCION: CRUSTA, HECTOR, seiscientos (600) acciones de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una y NIGRO, MILDRED DEL VALLE, seiscientos (600) acciones de Pesos Diez (\$ 10.-) cada. OBJETO SOCIAL Podrá realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, consignaciones y distribución al por menor y al por mayor de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras,

tejidos, hilados y las materias primas que los componen, realizados de manera artesanal. b) Fabricación: De productos textiles de manera artesanal, transformación de productos y subproductos de fibras, hilados y tejidos naturales, la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Tejeduría, tintorería, lavado, estampado y confección de tejidos. c) Ejercicio de mandatos y representaciones, distribución, consignación y comisiones: De productos confeccionados de manera artesanal. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato.- ADMINISTRACION: TITULARES: un mínimo de Un (1) y un máximo de Tres (3), electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y si el número lo permite un Vicepresidente quien reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. PRIMER DIRECTORIO: Presidente: Presidente: NIGRO, MILDRED DEL VALLE, y como director suplente a CRUSTA, HECTOR. SINDICATURA La sociedad no esta comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el art. 299° de la Ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el art. 55° de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, en el inc. 2° del artículo referido, la asamblea que así lo resolviera debe designar Un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura. REPRESENTACION LEGAL: La representación de la sociedad inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del directorio. FECHA CIERRE DE EJERCICIO: treinta de Junio de cada año.

N° 17819 - \$ 200

#### ALUVICOR S.R.L.

##### Constitución de Sociedad

El señor Luis Alberto Marenchino, de 46 años de edad, de nacionalidad argentina, DNI. 12.876.964, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Santa Rosa N° 2936 Dpto. N° 1 de esta ciudad de Córdoba y el Sr. Guillermo Daniel Young, de 44 años de edad, de nacionalidad argentina, DNI. 14.798.912, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Deán Funes N° 5328 de esta ciudad de Córdoba; han constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denomina "Aluvicor SRL", con domicilio social y legal en calle Avenida Colón N° 3345 de esta ciudad de Córdoba, con fecha de constitución 2 de Agosto de 2005 además de las actas del 6 de Setiembre de 2005 y de 3 de Noviembre de 2005, de conformándose con un capital de Pesos treinta y cinco mil trescientos (35.300,00.-). El término de duración de la sociedad será noventa y nueve (99) años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Teniendo la sociedad como objeto: la fabricación, colocación y venta de carpintería de aluminio, colocación de vidrios y toda otra actividad afín con el objeto social y con el rubro, para los cuales podrá adquirir derechos y contraer obligaciones. La administración y representación societaria será llevada a cabo por ambos socios conjuntamente. Los ejercicios de la sociedad finalizan al treinta y uno de diciembre de cada año. Ana Rosa

Vázquez, Prosecretaria Letrada Juzg. C.y C. de 7° Nom.

N° 17589 - \$ 75.-

#### "PROMOCIONES Y EVENTOS S. A."

##### Constitución de sociedad

Fecha: 18/8/2005. Acta Ratificativa -Rectificativa del 14/11/05, y Acta Ratificativa -Rectificativa del 22/06/06.- Socios: FRANCISCO RAÚL RIOS, de veintiocho años de edad, estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliado en calle Alem N° 1636 de B° Residencial América, ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 25.307.815, 2) FRANCO MIGUEL BRUNETTO, de veinticinco años de edad, estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliado en calle Manco Capac N° 3178 de B° Jardín Espinosa, ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 27.921.590, 3) ESTEBAN LABARTHE, de veintisiete años de edad, estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, domiciliado en calle Gines García N° 3851, de B° Urca, ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 26.673.075. Denominación: "PROMOCIONES Y EVENTOS S. A." Sede y domicilio: Calle Manco Capac N° 3178, P. B., Dpto. 1, B° Jardín Espinosa, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene el objeto de prestar a terceros (personas físicas o personas jurídicas) los servicios para tareas de reposición, promoción de productos. También podrá comprar y / o vender todo tipo de productos comestibles o no, perecederos o no, ya sean provenientes del mercado local o del mercado externo, pudiendo inscribirse como importador o exportador en los organismos correspondientes si fuera necesario. Capital: El capital social es de \$12.000, representado en 120 acciones, de valor nominal \$100 cada una de ellas, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción. El capital social se suscribe de la siguiente forma: a) FRANCISCO RAÚL RIOS suscribe la cantidad de NOVENTA Y SEIS (96) acciones B) FRANCO MIGUEL BRUNETTO suscribe la cantidad de DOCE (12) acciones c) ESTEBAN LABARTHE suscribe la cantidad de DOCE (12) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electos por el término de dos ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: FRANCISCO RAÚL RIOS, D. N. I. N° 25.307.815 designado como Director Titular y Presidente del Directorio y ESTEBAN LABARTHE, D. N. I. 26.673.075 como Director Suplente. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en su caso de quien el Directorio además decida autorizar para ello. Para el caso de muerte, renuncia, ausencia o inhabilidad física o legal del Presidente, la representación legal será ejercida provisoriamente hasta que se designe un nuevo Presidente por el Vicepresidente si lo hubiere. El Directorio tiene las mas amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al Art. 1.881 del Código Civil, excepto el inc. 6 ° y las establecidas en el Art. 9° del decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos. Fiscalización: La Sociedad prescinde de Sindicatura en los términos del artículo 284

último párrafo de la ley 19.550. En caso de que la sociedad en el futuro quede comprendida en lo dispuesto por el artículo 299 de la ley de sociedades comerciales, se acuerda que la fiscalización privada de la misma estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Estos duraran un ejercicio en sus funciones y deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en el Capítulo II, Sección V, punto ocho de la ley 19.550. En el acta constitutiva se opto por la prescindencia de la Sindicatura. Ejercicio Social: 31/12 de cada año. Lugar y fecha: En la ciudad de Córdoba, a los quince días de agosto de 2006.- DPTO SOCIEDADES POR ACCIONES.

N° 17845 - \$ 219